



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ADTVA.
SECCIÓN CONTRATACIÓN ADTVA/ JVL/LOR

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 73 08
35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

De: Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación Administrativa, Sección Contratación Administrativa

Para: Servicio de Transparencia

**INFORMACIÓN EN RELACIÓN A EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN AÑO 2021
SOLICITADA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

Visto que, con fecha **14 de junio de 2022** se recibe en el Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación, Sección Contratación, solicitud en relación a expedientes de contratación relativos al año 2021 para proceder a su publicación en el Portal de Transparencia.

Se **INFORMA** que NO CONSTA en el Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación, Sección Contratación, la siguiente documentación solicitada:

1137 - Contratos programados. No hay contratos programados

1140 - Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación.

1143 - Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos. No existe una identidad general entre las preguntas que se formulan y en todo caso son específicas de cada licitación

1152 - Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público. Esta información estadística sobre el presupuesto municipal es competencia del Servicio de Intervención

1178 - Servicio público objeto de la concesión administrativa; identificación del concesionario; plazo de la concesión; régimen de financiación, y condiciones de prestación del servicio. No hay concesiones en ejecución ni licitación a día de hoy

Procediéndose a enviar (en formato excel), al Servicio de Transparencia, los datos de los que hay constancia y que a continuación se relacionan:

1138 - Contratos adjudicados.

1139 - Licitaciones anuladas.

1142 - Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local.



Código Seguro de Verificación	IV7D7WD6ZJN7LOJ4VQ6RF5JBII	Fecha	22/06/2022 13:38:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JORGE ANTONIO VALLES LABRADOR (Jefatura del Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7D7WD6ZJN7LOJ4VQ6RF5JBII	Página	1/2



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 73 08

35110 Santa Lucía – Gran Canaria
01350228

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto :

Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ASESORÍA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ADTVA.
SECCIÓN CONTRATACIÓN ADTVA/ JVL/LOR

1144 - Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato.

1154 - Modificaciones de los contratos formalizados.

1156 - Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas.

1157 - Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos.

En Santa Lucía, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IV7D7WD6ZJN7LOJ4VQ6RF5JBII	Fecha	22/06/2022 13:38:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JORGE ANTONIO VALLES LABRADOR (Jefatura del Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7D7WD6ZJN7LOJ4VQ6RF5JBI	Página	2/2

